



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 2-2022 Junta Electoral FCQ Publicaciones en página web y Carga de padrones provisorios en Sistema Guru

ACTA N° 2

En la ciudad de Córdoba, a los 12 (doce) días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por Resolución HCD FCQ N° 61 /2022, integrada por: Dr. Marcelo M. MARISCAL (en carácter de Presidente), Dr. Pablo G. MANZO y Dr. Víctor Gabriel MORÓN.

SE PROCEDE A TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:

1.- Se remitió a la Dirección Electoral de esta Universidad, por el sistema GDE la RHCD-2022-61-E-UNC-DEC#FCQ, por la cual se designa a esta Junta, para su conocimiento y demás efectos.

2-Se resolvió publicar en la página web de la FCQ:

-El Instructivo establecido por la Junta Electoral Central de la UNC **para la presentación de avales** para la elección de consejeros/as estudiantiles a través de un formulario electrónico de Google al cual deben ingresar los/las apoderado/as de fórmulas o agrupaciones para participar en las Elecciones 2022, en un todo de acuerdo con las ordenanzas OHCS-2018-11-E-UNC-REC, OHCS-2021-6-E-UNC, OHCS-2022-1-E-UNC-REC -. La autenticación del elector se realiza utilizando idUNC @unc.edu.ar o @mi.unc.edu.ar y permite avalar una o más fórmulas/agrupaciones, admitiendo un único aval por cada una de ellas.

- Nota modelo **para el reconocimiento y manifestación de intención de las agrupaciones y/o asociaciones de electores.**

- Nota modelo **para la presentación de listas de candidatos/as.**

3-Se resolvió publicar en la página web de la FCQ las siguientes cuentas de correo electrónico oficiales a través de las cuales los/las apoderados/as podrán realizar las Presentaciones para las elecciones 2022:

eleccionesdocentes@quimicas.unc.edu.ar

eleccionesdocentes@quimicas.unc.edu.ar

eleccionesegresades@quimicas.unc.edu.ar

eleccionesestudiantes@quimicas.unc.edu.ar

juntaelectoral@quimicas.unc.edu.ar

4- Conforme lo establecen los plazos del cronograma electoral (RHCS-2022-59-E-UNC-REC), el 8 de abril se procedió a la elaboración y carga en el Sistema Guru de los padrones provisorios de esta Facultad.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:15 hs. se levanta la reunión firmando de conformidad la presente acta.